EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 APARTADO NUM. 8

Año XXXV Palma de Mallorca sábado 14 de Febrero de 1891 Núm. 11207

POR MALLORCA

Sobre la usura

Obligados á buscar vida en la atmósfera de ajenos intereses y comprendiendo que, bien ó mal, debe tratar cada uno en esta sección, de los asuntos que más le sean conocidos y más directamente afecten al bienestar del país, creemos pertinente dar á conocer en el presente trabajo los variados aspectos de la cancerosa llaga que con el nombre de usura tanto mina y corroe la existencia financiera de las principales capas de la sociedad mallorquina.

Si en nuestro propósito entrara el enumerar los rasgos característicos, así morales como físicos, de los sacerdotes y sacerdotisas de esta repugnante divinidad, no nos faltarían detalles típicos para presentarlos cumplidamente; pero no siendo absolutamente indispensable semejante presentación, nos limitaremos á decir, deseosos de evitar prevenciones en contra de tal ó cual escuela, que lo mismo se encuentra al usurero en los sitios de mayor jolgorio, que en el más austero recogimiento de las iglesias, siempre fingiendo, siempre ojo avizor, siempre aprovechando las oportunidades. Y cosa rara: este implacable enemigo de la tranquilidad humana, suele ser, en las relaciones íntimas de familia, un verdadero modelo de virtudes cívicas.

Habremos concluido las necesarias referencias de tal personalidad, con añadir que su estado social varía según el carácter y género de explotación á que se dedica manifestándose muy raramente bajo las simples apariencias de prestamista. Porque así como el primer cuidado del cazador es no descubrirse jamás á la pieza que persigue, procura también el usurero, *verdadero cazador en poblado*, ocultarse de su víctima, valiéndose para ello de la travesura de satélites asociados, como aquel emplea el instinto de sus perros.... ¡Qué constancia en acechar la presa! ¡Qué ingeniosos artificios para atraparla!

Para evitarnos nueva labor, copiamos á continuación la carta que á un amigo nuestro dirigimos hace ya tiempo al ser preguntados sobre este mismo asunto. Héla aquí:

Sr. D. Eduardo M.... Barcelona.

Palma 15 Marzo 1885.

Querido Eduardo: dícesme que reunes datos para un artículo contra la usura y que esperas de mí abundantes noticias que te ayuden á salir airoso en tu empresa, primero porque te han enterado ser ésta tierra de promisión para los aficionados á especular sobre la ruina del prójimo y segundo porque á fuer de agente piensas que he de estar, mejor que nadie, al corriente de sus manejos.

No te falta razón, amigo mio; conozco perfectamente las malas mañas de esta gente; y como pueda te las voy á relatar, aunque para ello tenga que crearme odios á que estoy ya acostumbrado.

Deseoso de que no se me escape ningún detalle, permíteme que te vaya refiriendo cuanto sé, por apartados, haciendo una sola división de los que al vergonzoso ramo de la usura se dedican. Tú ya luego los clasificarás. Me refiero á los usureros con asiento fijo y á los usureros ambulantes, aunque malas lenguas dicen que no existen más que los primeros y quizás no les falte razón, porque se dan casos en que dos ó más ambulantes suelen convertirse, por virtud milagrosa, en un solo usurero verdadero. ¿Me entiendes?... Pues manos á la obra.

Usureros con asiento fijo

Suelen estos hacer únicamente préstamos de efectivo, por mediación de segunda persona, previo documento suscrito por varias firmas *con el nombre del prestamista en blanco*, pocas veces á interés definido, casi siempre á cantidad alzada, que varía entre *dos* y *tres* duros por cada *cincuenta* referidos á un *trimestre*, es decir al 16 y 24 por 100 anual. Es verdad que algunas veces, muy pocas, cuando las firmas son de tal seguridad que equivalen á una garantía hipotecaria, reducen dicha tasa al 12.

¿Y cómo es posible, me dirás, que haya quien á tan elevados tipos se avenga? No te asombres. La ignorancia y el vicio son la base de tales especulaciones, y tú sabes, porque algo conoces de la historia financiera de nuestro país, las funestas consecuencias que en ocasiones varias nos han acarreado ambos. ¿Existe por ventura región alguna en que el juego esté en todas las esferas sociales más arraigado que en Mallorca? ¿No te acuerdas del *crak* experimentado por nuestros bolsistas en 1880 y 1882? Podría aún en confirmación de lo dicho, remitirte á las Administraciones de Loterías, cuya estadística no me dejaría mentir. Y no me refiero precisamente á estos juegos, que al fin y al cabo el Gobierno sabrá por qué los tolera, sino al monte, al de las *cuatro panza arriba*, que tantos disturbios lleva al seno de las familias y tantos perdidos de gabán y chaqueta crea... Apropósito; soy del parecer de un caballero á quién oí decir el otro día, en cierta reunión, que así como Francia dá maestros de esgrima para todos los paises, Mallorca abastecería de talladores á todo el mundo, si necesario fuese.

No extrañes, por tanto, que al satélite le sobren presas que llevar al usurero que nos ocupa: el perdidoso que busca revancha; el calavera hijo de familia acomodada, en la precisión de hacer cierto regalo; el aristócrata ante la necesidad de satisfacer perentoriamente los intereses del último descuento que agotó su calificación; el militar que ha perdido los dias del calendario: todos, en fin, cuantos necesitan dinero con urgencia, van desfilando por delante de las arcas del usurero.

Ni creas tampoco que éste se lo preste en absoluto á los que se lo piden, que muchos son los llamados y no todos los escogidos; pero siempre hay medio de que el víctima encuentre segunda, tercera y hasta cuarta firma, que en esto el usurero sigue la máxima de que no por ser poco importantes los sumandos deja de serlo la suma. Él no se arredra. Para que comprendas hasta dónde llega su sutileza, voy á transcribirte la copia de un pagaré que por su originalidad guardo en mi poder, y que demuestra claramente la falta absoluta de crédito en el que lo firmó, y que sin embargo resulta ser de buena garantía, supuestos parientes más ó ménos próximos que no dejarían ir á presidio al deudor.

Dice así el referido documento:

«Confieso *haber sustraido de la caja de D. Fulano de Tal* la cantidad de *quinientas pesetas* que me obligo á devolverle el día 28 de Abril del corriente año, en oro ó plata precisamente. Y para que pueda hacer el uso que le convenga de la presente declaración, se la firmo ante los infrascritos testigos D. Menguano y D. Zutano, á 28 de Enero de 1883.»—Siguen las firmas.

Es inútil decirte, por supuesto, que todas estas escandalosas operaciones se hacen á cencerros tapados. El infeliz que se ha avenido á no saber quién será el tenedor del pagaré, lo entrega al corredor, de cuyas manos recoje el dinero, previa aún la correspondiente gratificación, y se aleja bien ajeno de pensar que tras sí queda preparado, á poco que se descuide, otro asalto contra sus intereses.—¿Qué dificultad hay en ignorar el nombre del prestamista, se dice, toda vez que le asisten tan poderosas razones para ocultarlo? ¿Podrá por otra parte presentar repetida mi firma? Al vencimiento iré á retirar el documento de manos del corredor, y asunto concluido.

Mas llega este día y como ocurre en muchos casos ó porque no encuentra al satélite en casa, ó porque no es protestable el valor hasta el siguiente, demora tal gestión. Y ya está fresco. ¿Qué creerás que ha pasado?... Pues se ha acechado al deudor y aprovechando el primer momento en que se hallaba ausente de su domicilio, se procedió al protesto del consabido documento. Me entiendes ahora? Total, que según la importancia de la demora ingresan en la caja del usurero nuevos beneficios, pues entra en parte con los honorarios de un procurador, un dependiente de notario y á veces con un abogado; planetas que giran alrededor de tan rutilante astro.....

Mas voy viendo que esta se hace demasiado larga, amigo mio; apretaré, pues, el paso, tratando desde luego, del

Usurero ambulante

De lo dicho inferirás que los tiros de la usura hasta aquí han ido de abajo arriba, contra los vicios de la clase media y de alguno que otro blasón; hablemos ahora de los de arriba abajo, ó lo que es lo mismo, de aquellos tiros que van dirigidos al propietario á quién se acribilla á mansalva á favor de su ignorancia.

Y para que más facilmente pueda cumplirte mi promesa de ser corto, me has de permitir, en cambio, variar de golpe el sexo á la especie de usureros que se dedican á esta nueva explotación, reservada exclusivamente á mujeres, cuya categoría comprende dos distintas agrupaciones, á saber: peinadoras y vagabundas; unas trabajando por cuenta propia y las más á la parte con algún usurero fijo.

Sigamos, pues, á estas mujeres, y de los barrios céntricos de Palma pasemos á la Alfarería, barriada de la Calatrava, calle de San Pedro, Olmos, Rinconada de Santa Margarita, Arrabal de Sta. Catalina y Hostalets d'en Cañellas; estos son generalmente los campos de sus operaciones. Ya verás como ellas nos descubrirán un nuevo filón inagotable de beneficios usurarios, vendiendo unas veces á la esposa del jornalero vestidos y pañuelos de toda clase, objetos de perfumería, alhajas, camisas, etc., ó prestándole pequeñas sumas, todo á plazos semanales de reembolso. No creas, sin embargo, que aquello de la ignorancia que te dije, sea tan absoluto que dejen de llenarse cumplidamente las formalidades de todo negocio. No, señor; has de saber que en tal clase de transacciones rige también la contabilidad por partida doble, sólo que el diario y mayor son sustituidos por dos medias cañas cuyos asientos redúcense á pequeños cortes transversales hechos á un tiempo en ambas y de las cuales, efectuada cada operación, queda la correspondiente mitad en poder de los respectivos interesados. A tu consideración dejo el apreciar las ventajas de un sistema que por la rapidez ha de llevar sin disputa muchas ventajas al americano en los balances de comprobación.

Perdóname, amigo mio, estas digresiones y vamos al grano, empezando por los préstamos.

Generalmente la unidad á que estos se refieren es el duro, el interés es de tres reales á una peseta por cada uno y el plazo ya lo conoces. Ejemplo: tú me pides 4 duros; queda entendido que á contar de la fecha del préstamo me has de devolver todas las semanas un duro y tres reales, ó un duro y una peseta, hasta el recobro de dicha cantidad. Supongamos un duro y tres reales. Enunciado así el problema ¿qué interés me redituaría el capital? Echa tus cálculos, y verás como te resulta muy cerca del *Doscientos por ciento anual*. ¡A cuán tristes reflexiones se presta esta cifra enorme! Pero me he propuesto no entrar en comentarios y paso á otra cosa.

Tócame enterarte de que por el estilo de los préstamos se realizan también las ventas á plazos escalonados. Un pañuelo de seda que en la tienda cuesta 10 ó 20 reales, según clase, es vendido á 12 y 24; un vestido de percal de á 16 se cede á 20, siempre á satisfacer su importe á real por semana. De lo cual resulta, que sobre el que así compra tales mercancías pesa un interés de cincuenta á ciento por ciento según los casos.

Lo propio sucede, amigo Eduardo, con las demás especies objeto de este ramo de usura, en especial al cuidado de esa gente alegre, de estas gacetillas callejeras, llamadas peinadoras.

Me limito aquí á la narración de tan escadalosos hechos, porque no me exijes más; bien convencido de que tu penetración sabrá desmenuzar este conjunto informe de datos. Confiado en esta esperanza no te hablaré de la usura ejercida contra las pobres esclavas del tráfico de carne humana, á quienes la patrona, por el sencillo procedimiento descrito, arrebata igualmente el poco capital que les queda de su triste oficio; ni de las rifadoras, en fin, de esas otras mujeres, que cual las prestamistas y vendedoras, diariamente frecuentan los talleres de zapatería, de modistas y de costureras, ó como aquellas, desempeñando las funciones del hurón, reconocen una á una las bocas de esas madrigueras llamadas *botiguetas* en persecución del desprevenido conejo. Me concretaré á manifestarte acerca de estas usureras ambulantes que sirviéndose del cebo de una tercia de chuletas, alguna alhaja, huevos, gallinas, etc, según la estación, doblan en 24 horas el capital invertido en su industria.

Para concluir réstame manifestarte, para corresponder mejor á tus deseos, que de vez en cuando suele salirles á los usureros fijos alguna que otra Baldomera, como designada por la Providencia para vengar á sus víctimas. Aparece esta buena señora; toma dinero á elevados tipos, simulando colocarlos á otros mayores; extiende rápidamente sus operaciones, valiéndose de toda clase de fingimientos (incluso el de una religiosidad á toda prueba) y á lo mejor da un disgusto mayúsculo á los usureros fijos que le prestaban sus capitales en espera de rendimientos fabulosos.

Pero en honor puedo asegurarte que tales fracasos ocurren muy raramente en Mallorca. Sólo de diez en diez años suelen tropezar estos caballeros con algun parecido acontecimiento, que á lo sumo les privará de una décima parte del jugo sanguinolento que han sacado; porque puedes consignar en tu artículo, sin temor de que te desmientan, que los mallorquines podrémos tener todos los defectos imaginables, pero que somos honrados.

También vería con gusto que en él procurases poner cortapisas al lujo, que este sí que es nuestro flaco; á la ostentación, perjudicial como madre de tan caprichosa hija, y que últimamente tratases largo y tendido de la formación de Montepíos, ó de cualesquiera sociedades cooperativas, con objeto de ahuyentar del techo del honrado trabajador la funesta sombra del tétrico usurero. Al rico despilfarrador, déjale; éste por razón de ser ilustrado, tiene el deber de la conciencia de sus actos.

Si te faltasen datos para intentar esta obra filantrópica, tendrá sumo gusto en proporcionarte algunos tu amigo de siempre,

GABRIEL PICORNELL.

El exjefe del gobierno italiano

Signor Francesco Crispí

Una de las grandes figuras de la política moderna, por la gran importancia que adquirió su nombre en estos últimos años como presidente del ministerio de Italia, el señor Grispi, acaba de caer de su alta posición por su propia imprudencia, según la frase de sus amigos más íntimos, como cayó Bismark del elevado pedestal que se labró por sus talentos é incomparables servicios prestados á su pátria, y ha caido también el general Waldersée, que parecia seguro en su puesto como nadie por su intimidad y ascendiente con el soberano alemán.

Crispi es siciliano, natural de Ribera, donde nació en 1819. Estudió en Palermo la carrera de leyes y ejerció en Nápoles la abogacia hasta el movimiento insurreccional de Sicilia en 1847.

El enérgico carácter de Fernando II, que ocupaba á la sazón el trono de las Dos Sicilias, hizo que fracasara aquel movimiento, reduciendo á la obediencia á la insurreccionada isla.

Crispi hubo de emigrar á Francia, donde permaneció diez años viviendo en la oscuridad y alimentando siempre en silencio sus ideas republicanas.

Al estallar la guerra en Italia en 1859, Crispi creyó llegada la ocasión de trabajar por sus ideales para proclamar la república en su pátria. Fué uno de los principales organizadores de la revolución que estalló en 1860 y de la campaña que emprendió Garibaldi con sus voluntarios desde el puerto de Marsala, donde desembarcó el 11 de Mayo. Crispi formó parte de aquel cuerpo de tropas en clase de comisario civil.

No tardé en presentarse en Palermo, donde nombró un gobierno provisional mientras Garibaldi recorría la isla batiendo á los soldados del rey de Népoles.

Republicano ardiente de toda su vida, no se atrevió, sin embargo, á implantar la república en su país, juzgando preferible anexionar la isla al Piamonte bajo el cetro del rey Victor Manuel.

Elegido diputedo por el pueblo de Palermo, ocupó un puesto en el primer Parlamento italiano en 1861, figurando en las filas de la oposición. La facilidad de su palabra y la influencia que ejerció entre los hombres de su partido le elevaron á la jefatura del mismo, colocándose en 1867 á la cabeza del tercer partido organizado para defender el ministerio Rattazzi.

A la caida de éste continuó haciendo la oposición á los gobiernos dirigidos por los señores Menabrea, Lanza-Sella y Minghetti.

Con la subida al poder del partido liberal Crispi ocupó la presidencia de la Cámara de diputados en Noviembre de 1876, bajo el ministerio Depretis-Nicotera.

Víctor Manuel. convencido de que Crispi parecia ya curado de sus ideas republicanas, según había declarado varias veces en plena Cámara, le concedió el gran cordón de la Corona de Italia.

Llamado más tarde á formar ministerio bajo el reinado de Humberto, débese á él principalmente el aumento de la marina de guerra y el ingreso de la nación en la triple alianza.

Esta y otras medidas que los italianos juzgan poco acertadas, especialmente en lo que se refiere á los asuntos económicos, á la ruptura mercantil con Francia y al predominio que ejerce en la nación el gobierno de Alemania, son motivos sobrado fundados para crearse la impopularidad, á más de contar con la aversión de las masas y la oposición de los partidos extremos y de casi toda la Cámara.

Crispi ha dicho al salir de la presidencia del gobierno que volverá antes de tres meses á formar ministerio. Todo pudiera ser y él sabrá en que se funda para sostener esta tesis, pero entretanto su caida ha causado en el país más júbilo que disgusto y no poca satisfacción en los centros políticos de Francia y Austria.

No diremos que el señor Crispi haya quedado inhabilitado para formar otra vez ministerio, pero sí que todos los indicios pare-

cen revelar que Crispi es uno de aquellos políticos que caen para no volver á subir.

El marqués de Rudini

Hace días que la prensa y el telégrafo vienen hablando del marqués de Rudini, como sucesor del signor Crispi en la presidencia del Consejo de ministros de Italia.

Según el telegrama que publicamos hace algunos dias, el marqués de Rudini juró con los demás ministros, quedando, por consiguiente, formado y constituido el nuevo gobierno,

La importancia que se da actualmente en toda Europa el elevado cargo que habrá comenzado á desempeñar el marqués de Rudini, nos mueve á dar algunos datos biográficos de este personaje.

Antonio Starabba, marqués de Rudini, diputado por Siracusa, es descendiente, y hoy jefe, de una de las más antíguas familias italianas, de origen árabe, como revela su apellido.

Su madre era hija del príncipe de Cassaro, ministro que fué del rey Fernando II de Nápoles.

Los blasones de su familia y sus ideas realistas no impidieron al actual ministro italiano vestir la blusa roja de los garibaldinos y adherirse á la revolución de 1860, distinguiéndose por sus aficiones democráticas.

Cuenta ahora 52 años; es de alta estatura, de complexión robusta, de rubios cabellos y de larga barba ya canosa, y de figura simpática.

Sus fines modales y el aire de distinción que revela su persona, descubren en el marqués su origen aristocrático.

No obstante su frecuente trato con los personajes políticos y con la sociedad más distinguida de Italia, no ha podido abandonar nunca su marcado acento siciliano, que se le conoce al pronunciar una sola palabra.

No es un orador elocuente, ni su oratoria es de las que atraen y entusiasman á las masas, pero es cáustico, irónico y sarcástico, expresándose siempre con voz lenta, con gran calma, frío, reservado y sin acalorarse.

Al caer la dinastía de los Borbones hizo un viaje á Nápoles, yendo á alojarse en el magnífico palacio de su abuelo el príncipe de Cassaro, que le ofreció hospitalidad, con la condición de que no pondría nunca los pies en la corte de Víctor Manuel.

Ofreció el marqués acatar la condición impuesta por su abuelo, pero como éste supiera que su nieto había faltado á su palabra, le preguntó un día en tono severo cuando iba á sentarse á la mesa:

—¿Es verdad, marqués, que habeis estado hoy en el palacio de Víctor Manuel?

—Si excelencia, contestó secamente el marqués, dando á su abuelo el tratamiento que todo el mundo le daba.

—Es decir, que me habeis desobedecido.

—Sí, excelencia.

—Salid, pues, de mi casa y no volvais á poner los pies en ella.

—Está bien, excelencia.

El marqués se levantó de la mesa antes de servirse la sopa, salió á la calle y no volvió á parecer por casa de su abuelo.

Esta anécdota basta para dar á conocer el carácter frío, calculador y reservado del nuevo jefe del gabinete italiano.

Casado con una hija del general de Barral, uno de los más distinguidos jefes de la caballería piamontesa, no supo llevar al hogar la felicidad que su esposa merecía, y hubo de separarse por la continuada guerra en que vivía el matrimonio.

El primer cargo político que desempeñó el marqués fué el de prefecto de Palermo. En el año 1866, los palermesanos, cansados ya de Víctor Manuel y de unidad italiana, se insurreccionaron contra la monarquía al grito de ¡Viva la república! El prefecto, dispuesto á dominar el tumulto, hizo fuego por si mismo contra los amotinados, dando ejemplo de energía y sosteniendo la defensa hasta la llegada de las tropas.

Desplegó una extremada severidad contra los autores del movimiento, consitándose los odios de las clases populares. Tenía entónces 27 años.

De Palermo pasó á la prefectura de Nápoles y de aquí al gobierno de la nación, siéndole confiada la cartera del Interior bajo el ministerio Menabrea, antes de haber sido diputado y cuando solo contaba 30 años.

Su nombramiento de ministro levantó la más viva oposición en todos los lados de la Cámara. Orador poco brillante é inexperto en la política, no pronunció más que un solo discurso que produjo una protesta general en la asamblea de diputados.

Al siguiente día cayó el ministerio.

Elegido diputado y acordándose siempre de su fracaso parlamentario, no ha usado de la palabra sino muy rara vez, pero adquirió cierto ascendiente por sus conocimientos especiales en los asuntos más difíciles y especialmente en el mecanismo parlamentario.

En 1873 se unió á los proyectos de Nicotera para organizar los grandes armamentos militares de Italia.

Despreciado más tarde por Crispi, Rudini, sin declararse enemigo suyo, le ha hecho una guerra sorda, mostrándose hoy satisfecho porque ha venido á reemplazarle.

Poseedor de una gran fortuna, dueño de un soberbio palacio recientemente construído en Roma, el marqués se ha dedicado á la vida pública desde su florida juventud adhiriéndose á la casa de Saboya y siendo uno de los defensores de la unidad italiana y de las nuevas reformas.

Alrededor del Mundo

SUMARIO

El bazo de las ratas.—Una sustancia preciosa.-Nuevas teorías médicas —El mundo animal.—Las ratas y los ratones.—La trasmisión de la difteria por medio de éstos.—En el comedor del sultán.—Un rapto.

Sabido es que las ratas disfrutan de una inmunidad natural con respecto á buen número de enfermedades infecciosas.

Un médico inglés eminente, Mr. Hankin, de la Universidad de Cambridge, interesado en conocer las causas de este fenómeno, ha estado durante varios meses practicando investigaciones, cuyo resultado ha sido descubrir que el cuerpo de las ratas contiene una sustancia cuyo notable privilegio es matar los microbios de varias enfermedades, y principalmente los del antrax.

Esta sustancia pertenece á una clase de cuerpos llamados protoides protectores, que fueron descubiertos hace tiempo por Mr. Hankin, que residen en el bazo y otras partes del cuerpo, que tienen la propiedad ya citada, y que, por lo tanto, pueden ser considerados como una especie de antiséptico natural formado por el organismo para protegerle contra los bacterios noscivos.

Todos los animales poseen esta sustancia, pero en la mayoría de ellos se halla tan debilitada que no surte gran efecto en los microbios. Unicamente en las ratas tiene el protoide protector virulencia bastante para acabar con ellos antes de que se desarrollen.

Procediendo por un sistema completamente distinto del de Pasteur, Koch y Ferrán, se ha consagrado Mr. Hankin á la tarea de aislar esta sustancia en su estado puro para emplearla como preservativo y como medicamento, lo mismo que emplea los minerales y los extractos de las plantas la farmacopea moderna.

Al efecto, cultivando bazos de rata en 50 por 100 de glicerina, precipitando este preparado en alcohol y disolviéndolo luego en agua, ha conseguido el sábio inglés obtener la sustancia preservadora en toda su pureza y hacer experimentos con ella.

Los ensayos que hasta ahora lleva hechos son concluyentes. Con una pequeñísima dósis de esta solución inyectada bajo la piel de un ratón ha conseguido curarle un antrax de los mas terribles. El ensayo, repetido una porción de veces en distintos animales, ha dado el mismo resultado satisfactorio.

Hasta ahora, Mr. Hankin ha limitado sus experimentos al antrax, pero piensa extenderlos á las demás enfermedades con respecto á las cuales son inmunes las ratas. Entre ellas figura la difteria, y al estudio de su curación por este procedimiento dedicará ahora sus estudios el profesor de Cambridge.

Indudablemente, con esto, y con los trabajos de Behring y con los experimentos en sumo grado interesantes que se están llevando á cabo en Francia para combatir la tuberculosis por medio de la trasfusión de sangre de cabra al cuerpo humano, se inaugura un nuevo sistema de medicina que, apartándose de la teoría de la curación de las enfermedades por medio de cultivos atenuados de la misma enfermedad, recurre al mundo animal, hasta ahora explotado, en busca de medicamentos y de preservativos que nos habíamos empeñado en no ver mas que en los minerales y en las plantas.

***

Por cierto que tratando de esto no es ociosa la siguiente observación.

Cree mucha gente que las ratas y los ratones son casi iguales, siendo así que médicamente considerados los separa un abismo.

El raton, por ejemplo, es el animal mas propenso á la difteria y al antrax; mientras que, como queda dicho, la rata es por esencia refractaria á ambos males.

Por eso debe perseguirse de muerte á los ratones, no solo por el daño que hacen á las casas sino mas todavía por el peligro que representan para la salud.

Son los grandes medios de trasmisión de muchas enfermedades infecciosas. Un manjar roido por un ratón diftérico puede comunicar fácilmente la difteria y producir la muerte á un niño que acerque á los labios aquel mismo manjar.

Este es un hecho generalmente desconocido, pero muy cierto y comprobado por los estudios recientes.

***

Del laboratorio y del anfiteatro médico pasemos á lugar mas alegre, al comedor... del sultán.

El gran señor gasta cerca de un millón de pesetas en cocina, así es que debe comer bien; aunque hay un refran turco muy antiguo que dice que de las migajas que caen de la mesa del kalifa comen diariamente 1.500 personas.

La costumbre en Turquía exige que no haya habitación destinada especialmente á comedor, así es que el sultan come donde le coge ó donde bien le place, lo mismo bajo los dorados techos del harem, que en un kiosko en medio de sus magníficos jardines.

En cambio sus cocinas ocupan un espacio de 3.000 metros cuadrados y para servirlas hay centenares de *akchis* (cocineros), *yamacks* (pinches), *tablakiart* (criados para llevar la comida en bandejas) y *sofiadjis* (jefes de comedor). Porque el rey de los creyentes no tiene ora fija y ha de haber siempre comidas abundantísimas dispuestas y recien acabadas de hacer.

Sus platos savoritos son el *chiche-kebad* (asado al asador), el *tasse-kebat* (asado en cazuela) el *kuzu-dolmasu* (cordero entero albardado), legumbres frescas traidas de todas las provincias del imperio ó criadas en las estufas imperiales, la *asma kabac* (una especie de calabaza muy larga) y multitud de cremas, sorbetes y dulces, cuyos nombres revelan los sabrosos que son, pues se llaman «dulzara del cielo» y «labios sabrosos» y cosas por el estilo.

El sultan se sienta siempre solo á la mesa, que es de plata, cubierta con un pequeño mantel de damasco y que trae el jefe de los *maitres d' hotel* á la cabeza de la procesión de la servidumbre cuando el gran señor pide la comida. No bebe vino, como buen musulman que es, pero consume gran cantidad de sorbete de cerezas y de agua pura. Las bandejas en las cuales le llevan la comida tienen tapa y son selladas antes de salir de la cocina por Osman bajá el héroe de Plewna.

Después de comer el sultan echa una siesta ó se marcha al harem.

WANDERER.

Sobre reclutamiento y reemplazo
del ejército

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta una circular acerca del ingreso en las filas este año de los reclutas sorteados en el anterior.

Las disposiciones mas importantes de su articulado son las siguientes:

«La elección de los reclutas y su distribución entre los cuerpos se verificará el día 6 de Marzo próximo, y oportunamente se señalarán á cada cuerpo las zonas de donde han de recibir los reclutas y los oficiales receptores que han de acudir á cada una de ellas, así como los cuerpos que han de representar en el acto de la elección.

La brigada obrera y topográfica de estado mayor elegirá en las zonas de Madrid y Barcelona; cajistas, marcadores de imprenta y litografía, dibujantes, estampadores, fotógrafos, carpinteros y graneadores, de los ya examinados por el depósito de la guerra, á cuyo efecto el jefe de dicha dependencia remitirá á los de las zonas relación nominal de aquéllos antes de verificarse la saca.

En las demás zonas que se le señalan elegirán auxiliares topógrafos y reclutas á propósito para los trabajos de campo.

Respecto de los reclutas designados para servir en Ultramar, oportunamente se dispondrá acerca de ellos, y sus filiaciones se conservarán en las cajas hasta que se ordene la concentración para el embarco, tramitándose entonces la expresada documentación con arreglo á los artículos 251 y 273 del reglamento de 22 de Enero de 1883.

Las partidas receptoras se hallarán en la capitalidad de las zonas en todo el dia 5 de Marzo próximo, para lo cual los capitanes generales de los distritos facilitarán los correspondientes pasaportes para que hagan uso de las vias férreas y marítimas por cuenta del Estado, delegando también en las autoridades militares la facultad de expedirlos con igual objeto.

Las expresadas partidas verificarán de igual forma su viaje de regreso al incorporarse con los reclutas.»

Noticias

El almirantazgo de los Estados Unidos ordenó el 27 de Enero al comandante de la balandra de guerra de la república, *Yantic*, fondeada en Nueva York, que saliese con su buque á volar los mástiles del vapor español *Vizcaya* y los de la goleta *Hargraves* que se fueron á pique á siete millas de Barnegat en once pies y medio de agua. La goleta salió á desempeñar su comisión al amanecer del dia siguiente, llevando á su bordo una numerosa tripulación y provista de muchas bombas esféricas de hierro, cargadas cada una con treinta libras de algodón pólvora, y que harán explosión por medio de la electricidad.

Con la destrucción de las arboladuras del *Vizcaya* y la *Hargraves*, desaparecerán los peligros que estos buques ofrecían á la navegación.

La nota del dia en París es la desaparición del banquero Macé, que deja un pasivo de dieciseis millones de francos.

Imitando á la célebre doña Baldomera, azote de codiciosos madrileños, ese banquero ofrecía pagar 10 por 100 mensual á los imponentes.

Durante cinco años estos han cobrado sus intereses religiosamente porque afluían los depósitos á la caja; mas sin duda los ingresos no bastaban ya para hacer frente á los vencimientos y el banquero ha tomado las de Villadiego con algún dinero de los incautos, sin duda alguna.

Macé ha escrito al comisario de policía anunciándole que se suicidaba: mas hasta este momento no se tiene noticia de que Macé haya realizado semejante propósito, ni se cree que le realice.

Ha dejado en el Crédito Lyonés un depósito de un millón de francos, que se repartirán los imponentes.

La policía anda buscando al audaz banquero.

Se teme que haya traspuesto la frontera á estas fechas, aun cuando nada autoriza á afirmarlo de una manera positiva.

***

Según las últimas noticias la policía ha averiguado que el nombre de M. Macé, usado por el célebre banquero es supuesto, siendo el verdadero Víctor Berneau.

Tenía 40 años y era natural de Reims.

En el registro practicado en su casa se han encontrado 17.700 expedientes de imposición, 6.000 de ellos de sacerdotes.

Entre los imponentes figuran obispos y arzobispos.

Cinco empleados de la prefectura son insuficientes para atender las numerosas quejas que hacen los arruinados.

Se sabe ya positivamente que el pasivo asciende á 21 millones de francos.

Se calcula que en cinco años ha pagado intereses por valor de 200 millones de reales.

El mar ha arrojado á la playa de Camariñas el cadáver de otro tripulante del *Serpent*.

Tres soldados complicados en el pronunciamento de Oporto se han presentado al gobernador civil de Pontevedra solicitando pasaporte para la Coruña.

Los militares vestían modestamente y tenían un aspecto agradable.

En Buñol ha tenido lugar un hecho el segundo día de Carnaval que ha merecido un fuerte y justo correctivo. Varios individuos organizaron una comparsa simulando un viático, y bajo pálio, en vez del Pan Divino, llevaban un gorro frigio. El teniente comandante de aquel puesto de la guardia civil, con dos parejas de individuos á sus órdenes, copó á todos los que formaban la comparsa y los ha entregado al juzgado, que ha dictado auto de procesamiento.

El trancazo se ha presentado con bastante intensidad en varios departamentos franceses. En el del Eure ha sido preciso ordenar la suspensión de las clases en algunos colegios.

En el Mediodía de Francia han vuelto á caer algunas nevadas.

La ejecución de Eyraud ha vuelto á poner sobre el tapete entre los hombres de ciencia la cuestión de si el decapitado vive ó no algún tiempo despues de la ejecución; en una palabra, si la muerte es *definitiva*.

A propósito de esto, citan la experiencia hecha en Argel por Fallois y Bonafoux con dos árabes que en el mismo día fueron ejecutados.

Provistos de una bocina ó trompetilla y de una aguja muy fina se dirigieron al primero de los decapitados, y en el momento en que su cabeza caía separada del tronco uno de los experimentadores aplicó la trompetilla al oido llamado por su nombre á la infortunada víctima, mientras que el otro observaba atentamente sus ojos y demás facciones del rostro y punzaba en las mejillas con el estilete.

Ni uno ni otro notaron señal alguna de vida. Ni Mr. Fallois pudo conocer que el decapitado oía su mismo nombre ni Mr. Bonafoux notó en el rostro movimiento alguno que denotara el menor rastro de vida. Repetida la operación con el otro árabe, dió el mismo resultado.

Dice un periódico de América que á la jefatura de policía de Guatemala se ha dado parte del descubrimiento de un antídoto eficaz contra la viruela.

Su autor, D. Aurelio Rosales, ha descubierto que la planta conocida por «Verbena Silvestre,» aplicada como antídoto, da magníficos resultados, por haber hecho la experiencia en una hija suya y en muchas personas, siempre con el mismo éxito.

El procedimiento es el siguiente:

Preparado el enfermo con un buen purgante, se le administra un sudorífico, y luego, sin dejar pasar mucho tiempo, se toma un poco de cogollos ú hojas de «Verbena Silvestre,» y bien molidos, se mezclan en dos vasos de agua, cuya preparación, convenientemente endulzada, se hará tomar enseguida al enfermo.

La mejoría se obtendrá pronto.

En las elecciones de Uncastillo se ha dado el caso de que un anciano, bastante enfermo, se obstinó en que le llevasen á votar atravesado en un borrico, como así se hizo en efecto.

Nuestro hombre entró en el colegio, emitió su votos y... al poco tiempo falleció en una de las habitaciones inmediatas, sin que apenas le llegase la Santa Unción.

Crónica Local

El Ayuntamiento de esta capital en sesión celebrada ayer tomó los siguientes acuerdos:

Una baja en el padrón vecinal.

La distribución de fondos para el presente mes.

Reconocer que el Ayuntamiento en Campanet tiene mejor derecho á alistar un mozo en el reclutamiento para el ejército.

Aceptar el consentimiento que personalmente dió un padre para que su hijo se aliste voluntario en el servicio activo.

Limpiar el famoso alero de la casa consistorial y darle una mano de aceite para su conservación.

Instar á la Junta Central del Censo electoral para que se admita la división de este término en 29 secciones electorales en vez de 23.

Empedrar la calle de la Justicia.

Y dar un voto de gracias al Sr. don Fausto Morell por el nuevo retrato que ha hecho del Sr. Marqués de Sollerich su antepasado, para sustituir al viejo que figuraba en la galería de hijos ilustres del país.

Nuestro amigo el conocido sombrerero D. Francisco Font llora hoy la muerte de su anciano padre, acaecida esta noche última á consecuencia de la enfermedad que le sobrevino hace pocos dias.

Enviamos al amigo y demás familia nuestro sentido pésame esperando encuentren conformidad para soportar esta desgracia.

El Boletin Oficia, en el número correspondiente al jueves de esta semana, que recibimos ayer, publica una circular del Sr. Gobernador recordando que mañana empieza en estas islas el periodo de la veda que durará hasta el 15 de Agosto según la ley de caza de 10 Enero de 1879, y copiando reglas que han de seguirse para el mas exacto cumplimiento de los preceptos en dicha ley consignados.

Lo que falta ahora es que no se burle la ley como suele acontecer todos los años, sin que baste á contener á los cazadores furtivos ni la activa persecución de que son objeto por parte de la guardia civil, ni el interés que ellos debieran ser los primeros en mostrar para sostenimiento de la caza.

Anteayer salió para Valencia el señor Provisor eclesiástico de este obispado, D. Enrique Reig.

Durante su ausencia se ha encargado del Provisorato el fiscal eclesiástico D. Miguel Amengual, Pbro.

En la iglesia del Socorro se han celebrado esta mañana honras fúnebres para el eterno descanso del virtuoso sacerdote M. I. Sr. D. Magin Vidal.

Con ello seguramente han querido los P.P. Agustinos, dar una muestra de amor y gratitud hacia quien mucho se interesó en su reinstalación en aquel convento.

Por telégrafo se participa á los señores Sans Hermanos, haber llegado anteayer felizmente á Puerto-Rico el vapor *Hernan Cortés*.

Se ha señalado el 12 de abril para comenzar el amojonamiento del monte denominado *Comuna de Caimari* del término municipal de Selva.

Los propietarios á quienes puede interesar esa operación, por tener sus fincas colindantes con el monte son:

Sr. Marqués del Palmer, D. Juan Palou de Comasema, D. Bartolomé Amer, D. Domingo Ferrá, D. Bartolomé Palou, Señor Cura párroco de Lluch, D.ª María Solivellas, D. Antonio Amengual, Doña Catalina Serra Caymari, D. Alvaro Campaner, don Martin Mayol, D. Baltasar Ginesta, D. Gabriel Seguí, D. Esteban Martorell, D. Guillermo Bueno, D. Jaime Solivellas, D. Miguel Morro, D. Juan Mir, D.ª Francisca Grau y D. Juan Vallori.

Según *La Almudaina* el vigilante de consumos que la empresa tiene situado en la muralla inmediato á la puerta de Sta. Catalina impidio ayer terde el que una mujer anciana fuera á parar al foso desde la parte esterior del recinto fortificado.

Es una buena obra la que hizo este vigilante.

En el casino *Asistencia Palmesana* se celebrará mañana por la noche baile de piñata, comenzando á las nueve.

Los agentes de vigilancia toparon ayer algunos traviesos muchachos que se entretenían en invadir y destrozar la propiedad agena porque así convenía á sus instintos juguetones y dañinos.

Duro con ellos; porque están hace tiempo inaguantables.

Programa de las piezas que tocará mañana, de doce á dos de la tarde, en el paseo del Borne, la banda militar del Regimiento de Filipinas:

1.ª Pasa-calle del *Chaleco Blanco*.
2.ª Landa de valses *Loyauté*, Keeler.
3.ª Sinfonía *Paragraph III*, Souppé.
4.ª Fantasía de la ópera *Guillermo Tell*, Milpager.
5.ª *Biciclo*, Polka, Anibar.

Sección Oficial

Extracto del *Boletín Oficial*, número 3748, correspondiente al 7 del mes que cursa.

Gobierno civil.—Circular reclamando de los alcaldes relaciones de los aprovechamientos forestales que se proponen llevar á cabo en el año de 91-92.

Hacienda.—Circular fijando los requisitos que han de justificarse en las solicitudes que se eleven sobre retracto de venta de fincas adjudicadas al Estado en pago de débitos de contribuciones.

Providencia de apremio contra contribuyentes de algunos pueblos que no se han provisto de cédula personal.

Ayuntamientos.—El de Valdemosa anuncía tener espuesto el reparto vecinal.

El de Santa Maria id. id. el de defensa contra la filoxera.

Los de Escorca, Porreras y Estallenchs, insertan listas de electores para compromisarios que han de elegir senadores.

El de Muro publica estractos de acuerdos tomados en Mayo Junio y Julio últimos.

Juzgados.—El de Manacor publica sentencia mandando hacer trance y remate de bienes embargados á Guillermo Riera.

Administración militar.—Anuncio aplazando para el 18 de Marzo la subasta anunciada para el 17 de Febrero con objeto de contratar el suministro de cemento.

En este número se reparte el Indice de lo publicado durante el mes de Enero.

ALCALDIA DE PALMA

La Junta municipal de esta ciudad, se reunirá por segunda convocatoria el lunes próximo dia 16 del actual á las doce y media de la mañana, al objeto de revisar y censurar las cuentas municipales del año económico próximo pasado, aprobar el presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio económico y los acuerdos referentes á la conversión de la Deuda.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Palma 14 de Febrero de 1891.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santos Faustino y Jovita hermanos mártires.

SANTO DEL LUNES

San Julián mr. y sta. Juliana vg. y mr.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 15.

En San Felipe Neri, empiezan cuarenta horas dedicadas á San Francisco de Sales y al Beato Sebastián Valfré.

En la Real Capilla de Palacio, á las once, misa, novena á la Vírgen de los Dolores y salve; por la tarde á las tres y media, solemnes completas, Vía-Crucis y salve en sufragio de las almas del Purgatorio á la intención de la difunta D.ª Bárbara Mora de Moyá.

Las conferencias de carácter religioso-científico que desde que estamos en cuaresma dan en la iglesia de Montesión los RR. PP. Jesuitas, prometen ser muy amenas y tan instructivas como interesantes.

Hemos oido celebrar en extremo las dos con que ha dado principio á la série el P. Boadera. Distínguese el conferenciante no sólo por la galana forma en el decir, sí que también por la elevación y claridad de conceptos, que ponen al alcance de la generalidad las materias objeto de sus conferencias.

Así no es extraño que acuda á esas conferencias de Montesión gran número de católicos fervorosos.

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que regirá desde el 15 de Octubre al 31 de Marzo de 1891

De Palma á Manacor y La Puebla—7'30 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—3 (mixto), 7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma—7'55 mañana y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla—7'30 mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'55 mañana 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

Tren periódico días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 4 tarde, via Alcudia.

Para Barcelona, martes 4 tarde, y sábado 2 tarde, via Alcudia.

Para Valencia, juéves 4 tarde.

LLEGADAS Á PALMA

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana, vía Alcudia, y jueves 6 mañana.

De Ibiza y Alicante, miércoles 8 mañana.

De Barcelona, jueves 11 mañana, via Alcudia y sábado 6 mañana.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 13.—Ninguna.

IDEM DESPACHADAS

Para Barcelona, pailebot San Antonio, de 59 ton., cap. Juan Pujol, con 7 mar. y efectos.

Para Valencia, laud San Antonio, de 47 t., cap. Bernardo Esteva, con 7 mar: y efectos.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ

AYER 13 DE FEBRERO

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera neblinosa; horizonte neblinoso y muy calimoso; viento O. galeno y la mar llana rizadita y con bajamar.

A la puesta del sol: atmósfera neblinosa; horizonte nuboso y calimoso; viento O. flojo y la mar en calma y blanca.

Entradas: Un falucho.

Salidas: Ninguna.

Hállase próxima al fondeadèro la goleta *Luisa* que viene del O.

HOY 14

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera despejada y diáfana; horizonte brumoso al primer cuadrante y neblinoso en lo restante; viento N. muy flojo y la mar en calma, blanca, reflejosa y baja.

Entradas: El vapor-correo *Lulio*, una polacra goleta, dos balandras y un bergantín goleta.

Salidas: Un pailebot y un falucho.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

No se han recibido en dicha casa los telegramas á las once, hora en qne cerramos el número.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 13 á las 10'15 m.

Desmiéntese que el general Polavieja haya presentado su dimisión de Capitán general de la isla de Cuba.

Siete Gobernadores civiles que han sido elegidos Diputados motivarán la ampliación de la combinación anunciada.

Madrid 13 á la 1'15 t.

En el sorteo celebrado hoy ha correspondido el primer premio el número 10379 despachado en Burgos; el segundo al número 8529; el tercero al número 4645 despachado en Zaragoza; el cuarto al número 17428; saliendo además premiados los números 17472, 17764 y 9777.

Madrid 13 á las 5'45 t.

Ha sido firmado el nombramiento del Sr. Cárdenas para gobernador del Banco Hipotecario.

Se ha descubierto una nueva mujer destripada en Londres.

Cunde en América el movimiento socialista.

Han bajado los fondos portugueses. Interior 77'70.

Madrid 13 á las 7'15 t.

La Epoca declara que el Gobierno presentará el proyecto de amnistía á las Córtes antes de que transcurra el plazo de presentación de actas.

Madrid 13 á las 9'45 n.

Mañana se reunirá en Junta general la Asociación para la reforma de aranceles de aduanas.

Es creencia general que el Señor Ruiz Zorrilla se negará á venir á España, perdiendo así sus derechos á la diputación.

Madrid 14 á las 12'15 m.

Hoy con arreglo á lo prevenido en la Ley se reunirán los compromisarios para elegir la mesa definitiva que ha de presidir mañana la eleccion de Senadores.

La lucha preséntase empeñada en Madrid, pues si los fusionistas cuentan con la Diputación y los Compromisarios de la capital los conservadores cuentan con los compromisarios de los pueblos.

En provincias tambien será muy animada la lucha.

Calcúlase que los ministeriales sacarán gran mayoría á la cual debe agregarse el número de los nuevos vitalicios que se nombren.

Los liberales esperan sacar unos cuarenta senadores que unidos á los vitalicios que poseen, elevarán la minoría á ciento.

†

Don Juan Bosch y Ferrer

HA FALLECIDO

R. I. P.

Sus desconsolados esposa, hija, hijos políticos, nietos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos rueguen por el finado y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquia de Sta. Cruz, el dia 16 del corriente á las diez y media de su mañana.

†

D. Francisco Font y Barceló

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al Rosario que se rezará esta tarde á las seis y media en la Iglesia parroquial de S. Nicolás, á la conducción del cadáver que tendrá lugar á las siete y al funeral que se celebrará en dicha Iglesia el lunes 16 del actual á las diez y media.

El duelo se despide en la Iglesia.

†

SEGUNDO ANIVERSARIO

de la muerte de

D. PEDRO ANTONIO OBRADOR

E. P. D.

El lúnes 16 del presente se celebrarán misas en sufragio de su alma en la capilla de las almas de la iglesia de Sta. Eulalia, desde las siete y media hasta las once.

Su esposa lo pone en conocimiento de las personas que quieran asistir á ellas, y rogar por el descanso del finado.

Teatro Principal

Compañía cómico-lírica de D. Rafael Bolumar

Gran función para mañana 15

MILAGROS

LOS ZANGOLOTINOS

QUI FUIG DE DEU.....

Entrada general 0'50.—Paraiso 0'40.

Á las ocho.

Teatro Circo-Balear

Sociedad Dramática Española

Gran función para hoy 14

EL GRAN GALEOTO

LA NOVIA DEL GENERAL

Entrada general 0'40.—Medias 0'25.

Á las ocho.

†

Don Lorenzo Vicens y Bordoy

Falleció el 12 del actual

(Q. E. P. D.)

Su afligida esposa, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demas parientes suplican á sus amigos y conocidos rueguen por el finado y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el lúnes 16 del corriente en esta Santa Iglesia Catedral á las once de la mañana.

No se invita particularmente.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la **TOS**

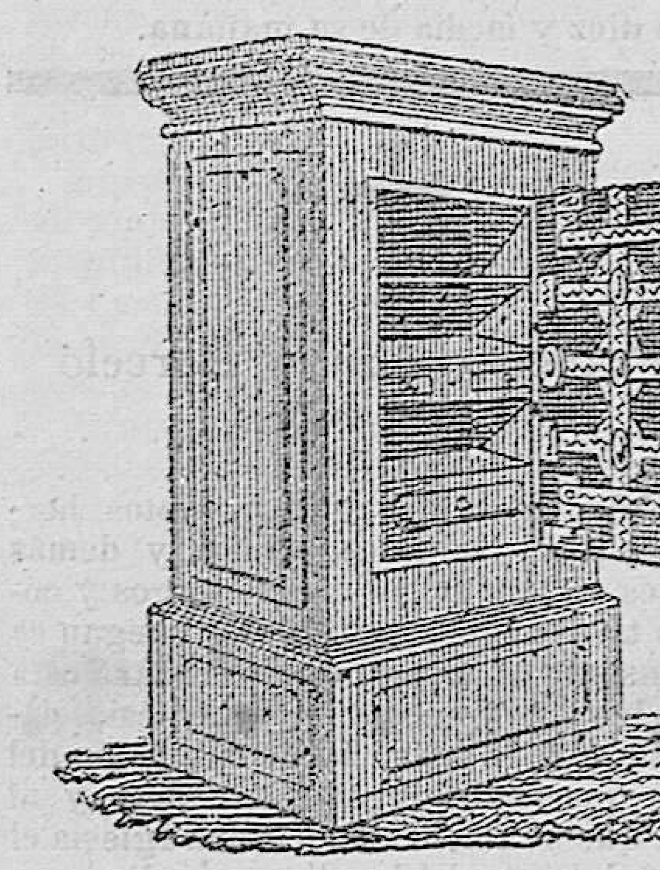
Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de cuarenta años.-Caja de 25 píldoras, una peseta.

FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS.



Unico depósito en Palma de Mallorca D. A. Bennazar, calle Marina 46. 80
57

Francisco Martínez



Cajas de Hierro para guardar valores contra incendios y contra robos.

Únicos representantes—Andrés Bordoy y Compañía—Calle de Jaime II, números 87 y 89, Palma de Mallorca.
23

Aguas naturales
DE EL VICHY CATALAN

Representante por estas Islas, EL CENTRO FARMACÉUTICO

Hállanse de venta en todas las buenas farmacias, principales droguerías y depósitos de aguas minerales. Dichos manantiales están declarados de *utilidad pública* y premiados con los primeros premios en todas las Exposiciones nacionales y extranjeras en que han hecho concurrencia.

Aventajan á las aguas extranjeras de su identidad en la cura de las ACIDECES, DISPEPSIAS, GASTRICISMOS POR ABUSOS ALIMENTICIOS, CONGESTIONES CRONICAS DEL HÍGADO, BAZO O MATRÍZ, resultando inmejorables para devolver el APETITO en las convalecencias de toda enfermedad que de él carezca.

Los médicos de más fama dan ya la preferencia al VICHY CATALAN.

Estas aguas solas pueden emplearse así como mezcladas en el vino, la leche ó cerveza.
400 100—29—p

Aviso al público

Que en la estación del ferro-carril y en frente de sus talleres, se expende cal de las acreditadas canteras de Biniamar á los precios siguientes:

En la estación de Palma. . . á Rsv. 2'75 qq.
A domicilio. . . . . » » 3 »
Y en el horno de dicho pueblo » » 2 »
585 8—4

Se desea comprar un

piano vertical en buen estado de uso y de fábrica acreditada. Darán razon calle de Odon Colom, 5, platería de D. Miguel Fuster (Raull). 8—6
584

D. Antonio Vidal y Oliver,

Cirujano del Hospital Cívico-Militar de Figueras, acaba de llegar á esta Capital después de 27 años de ausencia dedicados á la especialidad de las enfermedades secretas de ambos sexos y á las escrofulosas. Ofrece sus servicios al público Plaza del Mercado—10—1.° 15—7

NUEVO WALS
DE CAPLLONCH
EN VENTA CASA BANQUÉ

LOS QUE TENGAN **TOS**

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

511

CONSUNCION
Y SUS
CONGENERES
PUEDEN CURARSE CON LA
EMULSION DE SCOTT
DE
ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Millares de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales como en el ejercicio particular.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS,

descuidados en sus primeras manifestaciones, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

ANÉMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, CLORSIS, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL,

y como consecuencia logica, en breve tiempo conducen ála

TISIS Ó TUBERCULOSIS.

Las virtudes **TONICO-RECONSTITUYENTES y PROFILACTICAS** que posee la

EMULSION DE SCOTT,

tomada con constancia, tanto en invierno como en verano, nos abonan poder asegurar que **TODAS ESAS ENFERMEDADES** cederán en breve.

211 ***DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.***



Guantes de Madrid
EN LA PERFUMERIA DEL TEATRO

Plaza de la Constitución 112.

Interesante á los estanqueros
PLAGUETAS PARA LA SACA DE EFECTOS TIMBRADOS
VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT

RUBERT HERMANOS

Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.

29 **S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7.** 99

Vapor directo de PALMA
Á
PUERTO-RICO, HABANA
Y SANTIAGO DE CUBA



Saldrá fijamente el dia 21 del presente mes directamente de este puerto el nuevo y grandioso vapor español de 5,000 toneladas

CONDE WIFREDO

Capitán D. JUAN ABRISQUETA

Construido bajo la inspección del «Lloyd Inglés» clasificado A. 1. 100 y registrado en la lista del Almirantazgo como transporte de primera clase para carga y pasajeros, casco de acero, con doble fondo celular, máquina de triple expansión y especial repartimiento para la buena estiva de la carga.

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Magníficos salones de primera clase con camareta especial para señoras. Camarotes cómodos en segunda y ventilado entrepuente con literas para la tercera clase. Fonda esmeradamente servida.

Precios de pasaje.

Puerto-Rico 1.ª duros 125—2.ª id. 85—3.ª id. 50
Habana..... 1.ª id. 130—2.ª id. 90—3.ª id. 55

Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan núm. 20.

ARBORICULTORES Y FLORICULTORES

En el antiguo y acreditado jardin ó huerto llamado *Cas Francés*, Plaza de la Puerta Pintada 8, encontrarán toda clase de árboles, tanto frutales como de adorno, algarrobos, almendros, rosales y una infinidad de plantas, tanto para aire libre, como para salones, á precios sumamente baratos.
454 1

Venta.—Se vende una finca consistente en botiga y dos pisos, con agua de fuente y de pozo, libre de censo, situada en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina. —Para informes dirigirse en Palma calle del Call, número 13. 13
571

LA BALEAR
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Asegura toda clase de fincas, géneros y mercancias y cuanto sea susceptible de seguro. 54
36

TONICO
ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

7 **De venta en todas las Boticas y Perfumerías.**

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert